

Ciclo Formativo Superior / Medio	Año: 2023/2024
Especialidad: CFGS Estilismo de indumentaria.	Curso: 2º
Asignatura: Dibujo del Natural y su Aplicación a la indumentaria II	
Profesor/a: Rodrigo Emilio Rodríguez Orts	Horas semanales: 4

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo
2. Objetivos
3. Contenidos
4. Planificación y temporización
5. Metodología
6. Evaluación
7. Actividades extraescolares
8. Recursos
9. Bibliografía

1. Introducción al módulo formativo.

Marco normativo

Identificación del título:

- Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en estilismo de Indumentaria.
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: mil ochocientos setenta y cinco horas.
- Familia profesional artística: Artes aplicadas a la Indumentaria.
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Normativa aplicable:

- Real Decreto 1460/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Estilismo de Indumentaria y Modelismo de Indumentaria perteneciente a la familia profesional artística de artes aplicadas a la indumentaria y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Decreto 143/2005, de 7 de octubre, del Consell, por el que se establece los currículos de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño en Estilismo de Indumentaria y en Modelismo de Indumentaria, perteneciente a la familia profesional de artes aplicadas a la indumentaria, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Identificación del módulo formativo:

- Denominación: Dibujo del Natural y su Aplicación a la indumentaria II

1r curso

Asignaturas	Horas lectivas
Tecnología textil	128
Dibujo del natural y su aplicación a la indumentaria I	256
Historia de la indumentaria	128
Estilismo I	128
Modelismo	192
Diseño asistido por ordenador	128

2o curso

Asignaturas	Horas lectivas
Estilismo II	176
Modelismo: Estilista	110
Audiovisuales	66
Dibujo del natural y su aplicación a la indumentaria II	88
Marketing	88
Idioma	66
Formación y orientación laboral	66

Presentación

La asignatura Dibujo del Natural y su Aplicación a la Indumentaria II, consolida en este segundo curso su concepto como herramienta de lenguaje en las diferentes fases del proyecto, a la vez que incide en los contenidos estéticos del diseño: expresivos, estructurales, y representativos, por lo que se desarrolla en tres modalidades:

- El dibujo de estructuración trata del proceso perceptivo y constructivo de la forma, color y composición, mediante el análisis y observación de modelos propios para su aplicación al diseño de moda, si bien, se manifiesta especialmente en el dibujo en plano que hace posible la producción técnica de la indumentaria, a la vez que desarrolla en la fase de ideación proyectual, su generación formal, su sintaxis y geometría.
- El dibujo de representación referido al conocimiento objetivo de la figura humana, sus formas y proporciones, y a su carácter tridimensional traducido a la superficie plana. Igualmente alude a la indumentaria, sus volúmenes, tejidos, materiales y estampados, por medio de la línea, las técnicas del color y la documentación de dibujos.
- El dibujo de expresión, propio del figurín de interpretación con cierto grado de abstracción y exageración de los rasgos significativos del diseño en sus ámbitos estéticos, intrínsecamente expresivos, estructurales (sintáctico-formales), y representativos (simbólicos, tipológicos...), presentes con mayor o menor medida según caso.

2. Objetivos Pedagógicos.

El Decreto 143/2005 del 7 de octubre del Consell, establece cuales son los objetivos incluidos en este módulo formativo:

1. Conocimiento anatómico y la capacidad para representar la figura humana, como elementos de formación esenciales para poder expresar ideas y desarrollar la creatividad.
2. Utilizar diferentes técnicas y elementos de composición plástica, a fin de concretar el dibujo y el color en una aplicación práctica y creativa, tanto en figurines de ámbito general como en lo relativo a ilustración de moda.
3. Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.
4. Adquisición de los conocimientos, destrezas y habilidades prácticas del color en base a aspectos estructurales, perceptivos, expresivos, y en su potencial simbólico y referencial.

3. Contenidos.

El Decreto 143/2005 del 7 de octubre del Consell, establece cuales son los contenidos incluidos en este módulo formativo:

1. Dibujo del movimiento; aplicación al figurín. Apuntes rápidos y síntesis expresiva.
 - . Ilustración de moda.
 - . Perspectiva práctica aplicada a complementos y a composición de figuras.
 - . Composición y esquemas de dibujo plano y de figurines. Variantes estructurales de proporciones y líneas.
5. Combinación del color según diferentes teorías y la aplicación a la indumentaria.

Unidades didácticas

UNIDAD 1: TEJIDOS Y TEXTURAS

- representación en plano de prendas.
- representación de tejidos.
- relación y características de los tejidos y técnicas empleadas.

UNIDAD 2: FIGURÍN ADULTO + COORDINACIÓN CON ESTILISMO

- conceptos básicos de encaje proporciones y perspectiva.
- representación del cuerpo humano.

UNIDAD 3: FIGURÍN EN MOVIMIENTO

- figurines expresivos en 2D.

UNIDAD 4: FIGURÍN INFANTIL

- conceptos básicos de encaje proporciones y perspectiva.
- elección moda infantil.

UNIDAD 5: FIGURÍN MOVIL/ARTICULADO

- figurines expresivos móviles.

En la siguiente tabla aparecen los objetivos pedagógicos de este módulo y su relación con las siete unidades didácticas planteadas para este curso:

		UNIDADES DIDÁCTICAS				
		UD.1	UD.2	UD.3	UD.4	UD.5
OBJETIVOS	1					
	2					
	3					
	4					

4. Planificación y temporización.

Seguidamente, aparece reflejada en la siguiente tabla la secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas a lo largo del curso:

		MESES LECTIVOS											
		SEP	OCT	NOV	1ª EV	DIC	ENE	FEB	MAR	2ª EV	ABR	MAY	JUN
UNIDADES DIDÁCTICAS	UD. 1												
	UD. 2												
	UD. 3												
	UD. 4												
	UD. 5												
											PRÁCTICAS EMPRESA Y PROYECTO INTEGRADO		

5. Metodología didáctica.

Los contenidos de cada unidad temática serán e puestos por el profesor alternando la clase ma istral con ejercicios de resolución inmediata de relación directa del contenido e puesto. ras el desarrollo completo de los contenidos de la unidad se planteará una tarea de tipo proyecto con una descripción de los objetivos perse uidos. stas tareas pueden ser de relación e clusiva con la unidad o coordinados con otras así naturas.

Se realizará un se uimiento del pro reso del trabajo en modalidad de taller corri iendo procesos de los alumnos y reiterando los conceptos que se advierta no asimilados.

Los contenidos son acumulativos no se eliminan. or tanto se espera y evalúa su aplicación durante el resto del curso una vez impartidos donde y cuando sea pertinente.

La distribución temporal de los contenidos obedece a una pro resión proped utica y es considerada una directriz eneral. o obstante está en cualquier caso supeditada a las necesidades peda ó icas que impon an la idiosincrasia de rupo las coordinaciones interdisciplinares y la coherente adaptación a las circunstancias en eneral. n todo caso cualquier cambio será informado e incluso consultado al alumnado.

n cuanto a la presentación y entre a de trabajos se realizaran de manera física di ital mediante la utilización de plataformas de uso compartido de archivos entre alumno profesor plataforma ules y con las que se tendría control sobre las fechas de entre a o subida de trabajos a dicha plataforma para ase urarse en todo momento de que el alumnado cumple las fechas de entre a.

6. Evaluación.

Consideraciones generales

La evaluación en base a la observación sistemática del proceso de aprendizaje y del se uimiento constante hacia el alumno nos ayudará a valorar

- La producción individual de los alumnos siempre en base a la calidad y no a la cantidad.
- La actitud en el aprendizaje continuo y superación.
- l desarrollo de la creatividad y sensibilidad artística.

ara ello se requerirán las si uientes condiciones

- sistencia a clase con un mínimo del 0 o perderá la evaluación continua .
- La entre a de todos los ejercicios con los requisitos plazos acordados y bien presentados.
- ivel mínimo en cada uno de los ejercicios con referencia a la media del curso.

Criterios de evaluación

Se valorarán los si uientes t rminos

- epresentar imá enes de acuerdo a las t cnicas y procedimientos e presivos más idóneos.
- nalizar estructurar y representar el espacio compositivo de una ima en a partir de un planteamiento previo.

- Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva.
- Explorar con iniciativa y sensibilidad las posibilidades expresivas del dibujo, del color y la composición y utilizarlas de manera creativa en la realización de imágenes.
- Aplicar criterios comunicacionales adecuados a la imagen gráfica.
- Utilizar el color con intencionalidad significativa y estética en la representación gráfica de ideas y mensajes.
- Realizar bocetos y storyboards adecuados a las especificaciones de proyectos audiovisuales y fotográficos.
- Valorar argumentadamente los aspectos formales, estéticos y simbólicos en una representación visual determinada.

Los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, sin expresión decimal:

- 0 Suspenso La calidad de este aspecto está muy por debajo de lo necesario .
- 5 probado este aspecto se ha cubierto satisfactoriamente .
- 7 notable tiene condiciones muy buenas por encima de la media esperada .
- 10 Sobresaliente Se han superado las expectativas .
- 0 no calificado . Cuando no existen trabajos o pruebas que calificar el resultado equivaldrá a todos los efectos a la calificación 0 .
- 0 no presentado . Se considera en circunstancias extraordinarias y justificadas y que permitirá la no pérdida de la evaluación en curso. Esta consideración es otorgada exclusivamente por la dirección del centro a petición del alumno que aporte la documentación acreditativa de su situación de excepción.

Instrumentos de evaluación:

- Listas de asistencia.
- calificación de trabajos propuestos individuales y en grupo.
- realización de pruebas de examen con tiempos restringidos.
- registro de la actitud en clase.

Las calificaciones de cada uno de los trabajos se obtendrán basándose en la rúbrica establecida para cada uno de ellos. Siendo el 5 la calificación mínima para que se considere que se han alcanzado los objetivos asociados a esta.

Las evaluaciones trimestrales y final se emitirán en una escala de 0 a 10 en la que 5 será la calificación mínima que supondrá la superación de la materia.

Procedimiento de evaluación ordinaria continua:

Las evaluaciones parciales del alumno estarán determinada por los siguientes puntos: 20%> asistencia y actitud del alumno y 80%> adecuación de los ejercicios presentados al enunciado, entrega en forma y fecha. Dichas calificaciones se obtendrá tomando como referencia las notas obtenidas en los ejercicios durante la evaluación y realizando una media aritmética con todas ellas.

Se establecen dos evaluaciones con carácter ordinario, la segunda de ellas final y una con carácter extraordinario por curso académico. El alumno tiene un máximo de 4 convocatorias (2 finales y 2 extraordinarias) para superar dicha asignatura. En el caso de que el alumno agotará dichas convocatorias podrá de forma excepcional solicitar una convocatoria de gracia.

El alumno que este en convocatoria de gracia y no la supere, perderá todas sus calificaciones obtenidas en el ciclo formativo y no podrá volverse a matricular en ningún centro de la misma formación académica.

La calificación final del módulo se obtendrá a partir de la media aritmética de las dos evaluaciones parciales (primera y segunda evaluación).

Evaluación ordinaria única y extraordinaria:

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular al as clases y actividades programadas. Por encima del 20% de faltas sin justificar se perderá el derecho a la evaluación continua. Quedando en ese caso dos oportunidades para superar la asignatura: La evaluación ordinaria única y la extraordinaria.

En cuanto a los alumnos y alumnas que hayan perdido la evaluación continua, deberán entregar en convocatoria ordinaria única todos los trabajos no realizados o suspensos durante el curso. Esta entrega se calificará de manera global como APTO o NO APTO. La calificación de APTO, dará además paso a la realización una prueba teórico/práctica, que pretende comprobar si el alumno ha alcanzado todos los objetivos pedagógicos planteados de la asignatura.

La calificación definitiva de la asignatura será la obtenida en dicha prueba, la cual se realizará al final de la 2ª Evaluación.

Si no se supera esta prueba, el alumnado deberá presentarse a la evaluación extraordinaria, que presentará las mismas características que la convocatoria ordinaria única: entrega de todos los trabajos del curso suspendidos o no presentados, que serán calificados como APTO o NO APTO, dando el APTO paso a la realización de la prueba teórico/práctica desde la cual se obtendrá la calificación final.

Estas pruebas se realizarán en el tiempo y forma que estime el profesorado, atendiendo a las directrices del centro y los periodos de evaluación, indicando con suficiente antelación al alumnado implicado, los recursos y materiales necesarios, fecha, hora y lugar de la misma.

7. Actividades extraescolares.

Visitas a exposiciones y museos en la ciudad de Alcoy y alrededores que pudieran interesar durante el transcurso de la asignatura y que estuvieran relacionados con los contenidos de la misma.

8. Recursos.

- Pizarra y proyector conectado a equipo informático con internet.
- Biblioteca específica.
- Banco de imágenes en formato digital y trabajos didácticos.
- Documentación gráfica y escrita proporcionada por el profesor.
- Documentación gráfica a través del correo electrónico.
- Software informático específico para la comunicación entre alumno y profesor.
- Software informático específico de diseño, creación y edición de imágenes.

9. Bibliografía

Bibliografía básica

- LOOMIS, Andrew: Dibujo de figura en todo su valor. Buenos Aires, Hachette. 1959.
- MOINIER, Lionel: Méthode de dessin, figurine de mode . París, Esmod, MPGL. 1987.
- EDWARDS, Betty: Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Madrid, Herman Blume. 1988.
- HICKETHIER, Alfred: El cubo de los colores. París, Bouret. 1971.
- KÜPPERS, Harald: Color. Caracas, Lectura. 1973.
- HELLER, Eva: El significado del color. Como actúan los colores en los sentimientos y en la razón. Barcelona, Gustavo Gili. 2005.
- ALBERS, J.: La interacción del color. Madrid, Alianza. 1982.
- V.V. A.A.: Textile Report. Printemps-Été 2006.
- BLACKMAN, Cally: 100 Años de Ilustración de Moda. Madrid, Blume
- DE BURE, Gilles: Gruau. París, Herscher, 1984.
- POWELL, D. y MONAHAN, P.: Técnicas avanzadas de rotulador. Madrid, Tursen Herman Blume, 1980.
- VÖLKER, Angela: Moda Wiener Werkstätte. Florencia, Cantini. 1990.
- DAWBER, Martin: La Nueva Ilustración de Moda. Madrid, Blume
- HOGART, Burne: EL dibujo de la figura humana a su alcance. Colonia, Taschen, 1996.
- HOGART, Burne: EL dibujo anatómico a su alcance. Colonia, Taschen, 1996.
- BRIDGMAN, George B.: Bridgmans´s completeguide to drawing from life. New York, Wings Books.
- PACKER, William: Dessins de mode, Voghe 1923-1983. París, Herscher, 1983.
- PACKER, William: Fashion drawings in Voghe. Londres, Webb & Bower, 1989.
- BARNES, Colin: Fashion illustration. Londres, Brown and Company, 1988

Bibliografía complementaria

- YAJIMA, Isao: Mode drawing costume. Tokyo, Atorie Ko, 1987.
- BILAL, Enki: Sangre azul. Barcelona, Norma, 1995.
- ANTONIO: Antonio. Londres, Thames and Hudson, 1995.
- KUMAGAI, Kojiro: Fashion illustration, Expressing Textures. Tokyo, Grafhic – Sha, 1988.
- V.V. A.A.: Mode illustration. Tokyo, Grafhic – Sha, 1984.
- DAUCHER, HANS: Modos de dibujar. (6 vol.). Barcelona, Gustavo Gili. 1987.